

Connacionales podrán realizar reposición del DPI

El anuncio fue conocido por diputados de la bancada Movimiento Reformador, cuando fue consultado el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas (Renap), Enrique Octavio Alonzo Aceituno, acerca de los servicios que presta la institución como parte del apoyo para los guatemaltecos que residen en los Estados Unidos.

“Los connacionales podrán realizar esa reposición en desde la pagina web del Renap que cuenta con ese servicio para que un familiar en Guatemala llegue por el documento de identificación y posteriormente enviarlo por servicio de mensajería hacia los Estados Unidos ” dijo el funcionario, esta acción forma parte

del trabajo que realiza la institución para los guatemaltecos se registren como parte de los procesos para erradicar el subregistro de connacionales que su estatus migratorio es irregular.

Alonzo Aceituno, hizo hincapié en que se trabajara en conjunto con la Ministra de Relaciones Exteriores una campaña informativa para que los guatemaltecos tramiten por primera vez el DPI en el consulado “ uno de los problemas que se ha notado con los connacionales, o les queda lejos el consulado y otro es el temor a presentarse por su situación migratoria”

Más presupuesto para el DPI

Durante la reunión de trabajo con los diputados de la Bancada Movimiento Reformador, el Director Ejecutivo del Renap, recordó nuevamente que la institución necesita Q433 millones para cambiar el equipo informático debido que han transcurrido 10 años desde que la maquinaria inició sus funciones y ello conlleva a que algunos equipos no se puede continuar con una actualización, explicó el funcionario.

